

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 2 de septiembre de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Córdoba. (PP. 1727/2026).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 32 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 27.sexies del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto de instalación de campamento de turismo «Camp Bio», promovido por polígono 109, parcelas 108, 111, 112 y 113, situado en el término municipal de Córdoba, expediente AAU/CO/0049/24S.

El contenido íntegro de la citada autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente:
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Córdoba, 2 de septiembre de 2026.- El Delegado, Daniel García Ibarrola Díaz.